

en admittieron a Examen, y hauiendolos hallado
habil y suficiente os Aprobacion y Acordacion
expedir eme mi Tercero: Lo qual aueniendo a Nra
Suficiencia y a los Seruizos que me haueis hecho y
espero los Continuareis, mi Voluntad es que haora
y a aqui adelante p. toda Nra Nra Señal mi Escriuo
y Notario Publico en todos mis Reinos y Señorios. Y
por esta mi Carta o su traslado signado de Escriuo
Publico en cargo de Serenissimo Principe Dn Carlos
mi mi Caxo y amado hijo, y mandado a los Infan
tes Príncipes Dn Juan Marguerit, Condes Nros Nombres,
Príncipes Comendadores de las Odras, y a las de mi Consejo
Presidente, y oydores de mis Audiencias Alcaldes
Alguaciles de mi Casa y Corte y Chancillerias Alcaldes
de los Camareros, Casas Reales y Reales y a todos
los Concejales Assistentes Gobernadores Alcaldes
Mayores y ordinarios y otros Justos y Justicias quales
quier de todas las Ciudades Villas y Lugares de estos mis
Reinos y Señorios asi a los que haora son como a los
que seran a aqui adelante y a cada uno en su
Jurisdiccion que os tengan y escriban por mi Escriuo
y Notario Publico, y os guarden y hagan guardar
todas las honrras, Gracias, mercedes, franquicias
libertades exempciones Preeminencias Prerrogas
privas e Inmunitades, y todas las otras cosas

¶

